



Ante la Mesa Directiva Juan González Lima rinde protesta como diputado federal



Conoce el Pleno acuerdo sobre días inhábiles durante el Segundo Año de la LXV Legislatura

Boletín No. 2645

Ante la Mesa Directiva Juan González Lima rinde protesta como diputado federal

- Conoce el Pleno acuerdo sobre días inhábiles durante el Segundo Año de la LXV Legislatura
- También se dio trámite a diversas comunicaciones de diputadas, diputados y dependencias locales

En sesión semipresencial, la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, le tomó la protesta de ley a Juan González Lima (Distrito 3-Tamaulipas) como diputado federal e integrante de la LXV Legislatura, en sustitución del diputado con licencia Tomas Gloria Requena (PVEM).

Días que se deberán considerar inhábiles

El Pleno conoció el acuerdo de la Mesa Directiva por el que se definen los días que se deberán considerar inhábiles durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, para efectos del cómputo de los plazos para que las comisiones emitan sus resoluciones.



Precisa que serán los sábados, domingos y viernes 16 de septiembre de 2022 (en conmemoración del aniversario del inicio de la Independencia de México, en 1810).

También, martes 1 y miércoles 2 de noviembre de 2022 (en conmemoración del día de muertos); lunes 21 de noviembre de 2022 (en conmemoración del 20 de noviembre, aniversario del inicio de la Revolución Mexicana, 1910).

Asimismo, el viernes 16 de diciembre de 2022 al lunes 2 de enero de 2023 (periodo vacacional); lunes 6 de febrero de 2023 (en conmemoración del 5 de febrero, aniversario de la promulgación de las constituciones de 1857y 1917); lunes 20 de marzo de 2023 (en conmemoración del natalicio de Benito Juárez García).

Además, del lunes 3 al viernes 7 de abril de 2023 (periodo vacacional); lunes 1 de mayo de 2023 (en conmemoración del Día internacional de los Trabajadores); viernes 5 de mayo de 2023 (en conmemoración del aniversario de la victoria sobre el ejército francés en Puebla, en 1862), y miércoles 10 de mayo de 2023 (en conmemoración del Día de las Madres).

El acuerdo menciona que en caso de que el desarrollo de los trabajos legislativos haga necesaria la habilitación o inhabilitación de días en forma diversa a lo dispuesto en el presente acuerdo, la Mesa Directiva determinará lo conducente.

De igual forma, podrá adoptar las medidas necesarias para que la Cámara de Diputados cumpla con sus obligaciones constitucionales y legales, durante la contingencia sanitaria y las situaciones de emergencia.

Comunicaciones

La Mesa Directiva informó de la modificación de turno de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 61 de la Ley de Instituciones de Crédito, presentada por la diputada Juanita Guerra Mena (Morena), el 21 de septiembre de 2022. Se turnó las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Ciudadana.

Por su parte, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) dio cuenta de diversos cambios de integrantes y juntas directivas en comisiones.

Las diputadas Judith Celina Tánori Córdova (Morena), Kathia María Bolio Pinelo (PAN), Alma Carolina Viggiano Austria (PRI) y Lilia Aguilar Gil (PT), así como el diputado Sergio Barrera Sepúlveda (MC), solicitaron retirar diversas iniciativas.

De la Secretaría de Educación de Nuevo León se recibió respuesta a un punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a promover herramientas digitales para garantizar los derechos a educación y salud de los educandos durante la emergencia sanitaria por Covid.